

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

180**MAJADAHONDA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Concepción Alvariño Veiga, secretaria del Juzgado de primera instancia número 3 de Majadahonda.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 66 de 2010, a instancia de “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”, expediente de dominio para la reanudación del tracto de las siguientes fincas:

Finca registral número 49.244, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Las Rozas, inscrita al folio 67, libro 870, tomo 2.863, tiene una superficie construida aproximadamente de doscientos dos metros sesenta y dos decímetros cuadrados de los que corresponden al garaje 27 metros y 97 decímetros cuadrados, es de planta baja y consta de hall de entrada, cuatro dormitorios principales, salón comedor, cocina con ofis, dormitorio de servicio con aseo, baños, despensa y dos cuartos trasteros, en uno de ellos, se ubica la caldera de la calefacción, dispone de garaje. Linderos: Norte, zona verde común y vial común acceso calle Gavilanes; Sur, zona verde común de Molino de la Hoz; Este, chalet o vivienda unifamiliar 7.2 finca especial número 7 y zona verde común; y Oeste, zona verde común y límite parcela. Cuota: le corresponde un coeficiente en el valor total de los elementos comunes de 8,703 por 100. Esta finca se forma por propiedad horizontal de la inscrita con el número 13.302, al folio 175, vuelto del tomo 2.213, libro 238.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Majadahonda, a 5 de mayo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/8.024/10)